

Reglamento general de competiciones

Introducción.

El presente Reglamento, ha sido confeccionado por la Dirección Deportiva y el Comité de Competición, con la finalidad de definir y ordenar las bases sobre las que se desarrollan y gestionan los Trofeos que acoge en sus instalaciones el real Club de Golf Guadalhorce y será de obligado cumplimiento por todas las partes implicadas en la ejecución de los mismos.

Artículo 1. Aprobación de trofeos y selección de sponsors

Toda vez que un sponsor se haya ofrecido a realizar un trofeo y propuesto una fecha para la celebración del mismo, pasará a la Gerencia, quien trasladará la propuesta a la Junta Directiva, ente que aprobará o no, la propuesta del sponsor. Habiendo sido aceptado como sponsor y aceptada la fecha, ambas partes (sponsor y Comité de competición de club) se reunirán para formalizar y concretar todos los detalles relativos al torneo, quedando perfectamente definidos y confirmados en un documento que habrá de ser firmado por ambas partes y tendrá carácter vinculante.

Todos aquellos imprevistos surgidos en el desarrollo de la competición, serán atendidos por los empleados del Real Guadalhorce Club de Golf y solventados en la medida de lo posible.

Esta reunión previa, deberá ser programada, con al menos, dos meses de antelación con el objetivo de programar la logística del trofeo de la forma más eficiente posible y poder dar respuesta a las necesidades del sponsor, con las máximas garantías.

En caso de requerir una flota de apoyo de buggies, deberá de ser comunicado, con al menos, 4 meses de antelación.

El Comité de competición y la Dirección Deportiva, se reservan el derecho de suspender cualquier torneo con hasta 12 horas de antelación e incluso en la misma mañana de la prueba, si circunstancias excepcionales, obligan a ello.

Artículo 2. Inscripciones

Cada competición contará con unos requisitos específicos de participación, todo aquel jugador, con licencia federativo en vigor y hándicap, podrá participar en ellos, siempre y cuando cumpla las condiciones requeridas.

Dirección deportiva y Caddy master, serán los responsables del proceso de inscripción de jugadores, cualquier otro departamento del club, que reciba una solicitud de inscripción en algún trofeo, deberá remitir al interesado a los responsables anteriormente mencionados.

Con el fin de facilitar y hacer lo más accesible posible la inscripción a los distintos torneos, el club habilitará los siguientes canales:

2.1 Vías de Inscripción

2.1.1 Hojas de inscripción

El club colgará, con al menos, 1 mes de antelación, en los tabloneros habilitados a tal efecto, hojas de inscripción con toda la información relativa a la competición. El jugador que desee ser inscrito, deberá anotar su nombre, apellidos y licencia, en las casillas destinadas a este fin, de no hacerlo de una forma correcta y legible, podrá ser considerado como no inscrito. El período de inscripción se cerrará a las 12:00 h. de la antevíspera.

2.1.2 Vía E-mail

Todo jugador que cumpla con los requisitos de la prueba, podrá realizar su inscripción vía e-mail, en la siguiente dirección de correo electrónico:

trofeosguadalhorce@gmail.com

No se atenderá la solicitud de inscripción de aquellos e-mails recibidos, en hora posterior de las 12:00 de la antevíspera.

2.1.3 Vía página web

Todo jugador que cumpla con los requisitos de la prueba, podrá realizar su inscripción a través de la página web del club:

GUADALHORCE.COM

La inscripción se cerrará a las 0:00h de la antevíspera.

2.1.4 Vía telefónica

La inscripción vía telefónica, deberá ser corroborada por el propio interesado, antes de las 12:00h de la antevíspera.

2.1.5 Jugadores invitados por sponsor

El sponsor deberá mandar el listado de jugadores a los que invita con anterioridad a las 12:00h de la antevíspera. Podrá solicitar hasta 5 partidas y estos grupos estarán formados por un máximo de 3 invitados.

2.2 Inscripciones fuera de plazo

De forma excepcional, podrán aceptarse nuevas inscripciones, hasta las 12:00h de la víspera, siempre que la capacidad del campo lo permita y no se modifiquen ni horarios ni composición de grupos de salida. Tales inscripciones

se realizarán exclusivamente, a través de la Dirección Deportiva y/o Comité de Competición

2.3 Rectificación de turno de salida

En el supuesto de que un jugador inscrito, necesitara modificar el día o turno de juego, deberá notificarlo a la Dirección Deportiva y/o Comité de Competición vía e-mail, a la dirección de correo:

TROFEOSGUADALHORCE@GMAIL.COM

Con el fin de evitar duplicidades en trofeos de 2 días y alteraciones de grupos de salida.

2.4 Bajas de torneos

El jugador que desee darse de baja, una vez realizada la inscripción, deberá notificarlo antes de las 12:00h de la víspera del torneo, a la Dirección Deportiva y/o Comité de Competición vía e-mail, a la dirección de correo:

TROFEOSGUADALHORCE@GMAIL.COM

En caso de no hacerlo, o hacerlo fuera del plazo establecido, será considerado como jugador No Presentado y susceptible de sanción posterior.

2.5 Exceso de jugadores inscritos

El número máximo de participantes será concretado de mutuo acuerdo, por Sponsor y Comité de competición.

En caso de excederse el número máximo de inscritos permitidos, el Comité de competición se reserva el derecho de modificar día y/o turno, de los jugadores necesarios para cumplir con el cupo de jugadores estipulado. Los criterios empleados serán publicados y se llevarán a cabo de la siguiente forma y con el siguiente orden:

- Jugadores No Presentados en anteriores trofeos
- Jugadores No Socios*, por orden de Handicap de mayor a menor
- Jugadores Abonados y usufructos por orden de Handicap de mayor a menor
- Socios, por orden de Handicap de mayor a menor

*jugadores en cuota REDUCIDA y usufructuando, pierden la condición de socios del club, durante el período que mantengan este estatus.

Aquellos que sean afectados por esta medida, pasarán a un listado que se hará público, e irán cubriendo por orden de hándicap las bajas que puedan producirse en los días y/o turnos inicialmente elegidos.

2.5 Correspondencias

Jugadores provenientes de clubes correspondientes con el Real Guadalhorce Club de Golf, no podrán beneficiarse en las competiciones, del precio especial, acordado entre ambos clubes, ya que los acuerdos no incluyen fines de semana y festivos.

Artículo 3. Confección de grupos y horarios de salida

El comité de competición y la dirección deportiva, dictaminarán la forma y el horario de salida, así como los grupos de jugadores.

El comité de competición se reserva el derecho de modificar la forma u hora de salida, durante la víspera del torneo, en virtud de un mejor desarrollo del mismo.

En caso de condiciones climatológicas adversas, el comité de competición se reserva el derecho de retrasar el horario de salida e incluso, trasladar el trofeo a otra fecha, siempre que pudieran suponer un peligro para los participantes.

El orden de salida y la formación de grupos de jugadores, será responsabilidad última de la Dirección Deportiva y vendrá dictaminada, por el hándicap de los jugadores. Este orden podrá ser alterado por Starter y/o Dirección Deportiva, siempre que sea de manera justificada y en beneficio del desarrollo de la competición. Excepcionalmente y siempre con la autorización de la Dirección Deportiva, un jugador podrá solicitar integrar un grupo que por hándicap no le corresponda, basando esta solicitud en el uso compartido de buggie y solo será atendida cuando una merma física lo justifique.

El sponsor podrá confeccionar hasta 5 grupos de jugadores invitados, con independencia del hándicap de los integrantes, estos grupos estarán compuestos por un máximo de 3 invitados, pero será el Comité de competición y/o Dirección Deportiva, quienes asignen hora o tee de salida, así como cualquier modificación a esta regla

En trofeos en los que se estipule una categoría única de señoras, éstas, ocuparán el tee u hora que por hándicap les corresponda.

En trofeos con salidas consecutivas, el Starter podrá adelantar la hora de salida de algún jugador, para cubrir la baja de otro, no presentado en el grupo que le antecede.

En trofeos con salidas simultáneas, el jugador que de manera injustificada y sin comunicárselo al Starter, decida ocupar un puesto en un grupo que no le corresponda, se enfrentará a la descalificación directa, no pudiendo optar a premio, que le será comunicada por la Dirección Deportiva; aunque se le procese la tarjeta.

Artículo 4. Derechos de inscripción

Todo jugador inscrito, en el momento del cierre de la inscripción, así como aquellos que lo hagan al amparo de Art. 3.2 deberán abonar la cuota de inscripción correspondiente, con la excepción de aquellos que participen sin opción a premio.

Al abonar esta cuota, el jugador adquiere todos los derechos derivados de la participación en el trofeo, optar a premio y sorteo en caso de haberlo, recibir Wellcome pack si lo hubiera, disfrutar del coctel y avituallamiento si lo hubiera, así como de aparecer en clasificaciones publicadas y el ajuste de hándicap correspondiente a su resultado.

Las tarjetas han de ser recogidas, al menos 10 minutos antes de la hora de salida. En trofeos con salidas simultáneas, se entiende como la hora oficial de inicios de la competición, la que se fije para el primer turno de salida. De no ser así, puesto del jugador podrá ser ocupado por otro a discreción del Starter y cumpliendo con lo expuesto en el Art. 3.5

Artículo 5. Barras de salida

El Comité de competición dictaminará el color/distancia de las barras de salida para cada prueba. Al amparo de la circular 52/2017 de la RFEG, un jugador podrá solicitar, que se le autorice a salir de unas barras distintas a las estipuladas para su sexo, siempre y cuando estén valoradas por el Comité de Valoración y Campos de la RFEG y cumplan las condiciones de hándicap reflejadas en el sistema de Hándicap Ega. El comité deberá especificar las barras de salida y opciones de las que dispone el jugador. Esto será válido para pruebas hándicap, obviamente, esta consideración queda invalidada para pruebas Scratch.

Artículo 6. Ritmo de Juego, Normas de etiqueta y vestimenta

6.1 Ritmo de juego

No hay peor frustración para un jugador que estar seis horas jugando una vuelta de 18 hoyos. De acuerdo al sistema de evaluación de tiempos de juego, cuatro jugadores, en condiciones normales, deberían recorrer 18 hoyos en un máximo de 4 horas y 36 min. Será tarea del Marshall hacer cumplir con este objetivo, haciendo uso de las medidas que estime oportunas y con las que el Comité de competición lo faculta.

6.2 Normas de etiqueta

Se ruega encarecidamente, a todos los jugadores, que atiendan a las siguientes normas de etiqueta:

1.- Reponer las chuletas, arreglar piques y rastrillar bunker, lo agradecerá en su siguiente visita.

2.- No arranque flores, plantas ni frutos de los árboles.

3.- El uso de los buggies es dañino para los campos, mantenerse siempre en los caminos, en el rough y siempre alejado de los greens y tees. No circular por zonas húmedas.

4.- No tirar colillas, ni papeles en el recorrido, le rogamos usar las papeleras previstas a este efecto a lo largo del recorrido.

5.- Dejar siempre pasar la partida de atrás si juega más rápido que la suya. Recordamos que el paso no se pide, se dá.

6.- En los alrededores del Green, dejar su bolsa o sus palos siempre en el camino al siguiente Tee. Nunca en el antegreen de entrada, donde tampoco se debe de permanecer para apuntar el resultado del hoyo.

7.- Atender en todo momento las instrucciones del marshall.

Así mismo, se sancionarán con amonestación verbal o escrita, los siguientes actos o comportamientos:

- Las faltas de respeto y consideración a los usuarios, empleados o terceros, teniendo consideración de falta grave.
- Llevar a cabo cualquier tipo de actividad molesta en las instalaciones.
- Disponer sin autorización de material del club, para uso distinto del establecido.
- Circular con vehículos de motor fuera de las zonas autorizadas. Queda restringido el uso de coches de golf a mayores de 18. NO son zonas autorizadas, terraza del 18, patio, carrete de subida desde el parking a la cancela de entrada hacia el Tee del 1 y cualquier zona del recorrido señalizada como terreno en reparación o en las que se restrinja específicamente el uso de buggies.
- La negativa a atender las disposiciones emanadas del club o las advertencias de cualquiera de sus empleados o responsables, en el ejercicio de sus funciones.

- Las infracciones a las normas básicas de Etiqueta, vestimenta y cortesía en el juego del golf, una vez que el jugador haya sido requerido.

6.3 Código de vestimenta

El golf, como todo deporte, requiere de una indumentaria adecuada tanto en el campo como en las zonas de prácticas, no estando permitidos, el uso de chándal, traje de baño, indumentaria paramilitar, pantalón de deporte, multibolsillos, "pirata", camiseta sin cuello o redondo, camiseta sin mangas en el caso de los caballeros y zapatos que no sean especiales para la práctica del golf, así como el uso inadecuado de la vestimenta (ver cuadros expuestos)

Artículo 7. Entrega de tarjetas, Clasificaciones y ceremonia de entrega

7.1 Entrega de tarjetas.

Todo jugador tiene la obligación de entregar la tarjeta en el menor tiempo posible, debidamente revisada y firmada por jugador y marcador, 20min después de que hayan sido entregadas las tarjetas del último grupo, ninguna otra será aceptada, considerándose como descalificado

7.2 Categorías y clasificaciones

Las categorías en las que se divida cada trofeo, serán confeccionadas por la Dirección Deportiva, en función del número de participantes y de manera equidistante, es decir, la 1ª y 2ª categoría, serán integradas por el 50% de los participantes, cada una de ellas; de existir 3 Categorías, la 1ª categoría constará con el 34% de los participantes y 2ª y 3ª, por el 33%. Las clasificaciones serán publicadas 10 min antes de la ceremonia de entrega, en la web del club y los tabloneros habilitados a tal efecto.

7.3 Reclamaciones

Un jugador podrá solicitar la revisión de su tarjeta, durante los 10 minutos previos a la ceremonia de entrega y será corregida y la clasificación rectificada, en caso de que fuera necesario.

7.4 Ceremonia de entrega

Los ganadores deberán estar presentes durante la ceremonia de entrega para recoger sus trofeos y regalos que los acompañen. En caso de no ser así, se guardarán los trofeos que podrán ser recogidos en la oficina del club , pero los

premios quedarán en custodia del club, pudiendo disponer de ellos para engrosar el sorteo del propio trofeo o ser aportados como premios a algún trofeo benéfico que se celebre con posterioridad. Excepcionalmente y solo en trofeos de 2 jornadas, los ganadores podrán enviar a un representante, que los recoja en su lugar. Esta actuación deberá ser comunicada con antelación al comité de competición y/o dirección deportiva, de forma fehaciente, vía mail, whatsapp o s.m.s.

Artículo 8. Handicaps

Los participantes inscritos en los distintos trofeos, disputarán la prueba con el Hcp exacto que ostenten en el momento en que se inicie el trofeo, hasta un hcp máximo de 26,4 para caballeros y 36 para damas.

En pruebas con una limitación de hándicap inferior a la anteriormente mencionada, podrá participar jugadores con hcp superior a esta limitación, quedando su hcp reducido al máximo permitido en las bases de la competición.

Aquellos jugadores que carezcan de licencia federativa española, deberán presentar un certificado de hcp de su federación de origen, que les acredite en posesión de hcp oficial. Este certificado deberá haber sido obtenido con una anterioridad máxima de 30 días a la fecha del trofeo.

Aquellos jugadores en posesión de Hcp Congu podrán participar y optar a premio tras la conversión de su Hcp Congu a Hcp Ega, según la siguiente fórmula:

$$\text{Hcp ex. Ega} = \frac{\text{Hcp ex. Congu} \times 113}{124}$$

Artículo 9. Practicar el campo en la víspera de un trofeo

La Regla 7-1 establece que un jugador puede practicar en el campo de la competición antes de cualquier vuelta y en cualquier día de una competición por hoyos, pero un competidor en el juego por golpes no puede practicar antes de una vuelta o desempate en cualquier día de una competición por golpes, o probar la superficie de cualquier Green en el campo, rodando una bola o rascando o raspando la superficie. Sin embargo, el Comité de la prueba, puede establecer una condición que anule la Regla 7-1

En trofeos de dos días, ningún jugador inscrito el 2º día podrá practicar el campo con la competición ya iniciada, aunque la disponibilidad del campo lo

permita y la primera jornada haya finalizado. El jugador que incurra en esta infracción estará descalificado y sacado del horario del día siguiente.

Artículo 10. Aceptación de la normativa

Todo jugador inscrito en un torneo acepta cumplir estas normas, las reglas de golf y sus interpretaciones, contenidas en el libro de “decisiones sobre reglas de golf”, las reglas locales y las condiciones particulares de cada competición, así como el reglamento de régimen interior del club.

Artículo 11. Modificaciones e interpretaciones de esta normativa

El comité de competición del Real Guadalhorce Club de Golf se reserva el derecho de adaptar el contenido de estas normas a las circunstancias especiales derivadas del desarrollo u organización del torneo. Así mismo, ante cualquier duda, las interpretará de la forma que considere más oportuna.